DECRETO **Nº. 014/2018**

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO PARA CUBRIR DOS PLAZAS DE MANTENIMIENTO DE SANTA MARIA DE LA ALAMEDA, MADRID

Que expirado el plazo de presentación de instancias el día 17 de Enero de 2018 para la provisión de dos plazas de personal de mantenimiento de este ayuntamiento.

HE RESUELTO:

1. Aprobar la Lista provisional de Admitidos y Excluidos para las pruebas de acceso a las dos plazas de personal de mantenimiento de este ayuntamiento, que serán expuestas en el tablón de anuncios municipal (plaza de la constitución nº 1, Santa Maria de la Alameda), y en la página web municipal. (www.santamariadelalalameda.es) y publicadas en el BOCM.

a.- Admitidos:

Nº	NOMBRE	APELLIDOS
1	JUSTO	CEA LOPEZ
2	JUAN CARLOS	GUADAÑO ORTEGA
3	ALBERTO	SORIANO PEÑA
4	JAVIER	MANZANO GARCÍA
5	ANTONIO	HERRANZ BARRERA
6	ENRIQUE	HERRANZ MARTÍN
7	DIEGO	PASCUAL PASCUAL
8	DAVID	LONCHEZ MARTÍNEZ
9	FRANCISCO JAVIER	SORIANO RODRÍGUEZ
10	FRANCISCO	PADIAL HARO
11	ALFONSO	POZAS APARICIO
12	JAIME	HERRANZ GARCÍA
13	LUÍS MIGUEL	MANZANO RODRÍGUEZ
14	JUAN DIEGO	MARCELO SERRANO
15	JESÚS	DE PRADENA MANZANO
16	PEDRO JOSÉ	PAU GARCÍA
17	ADRIÁN	SÁNCHEZ ORTIZ
18	JOSÉ ANTONIO	FUENTE CARRASCO
19	ABRAHAM	DE PRADENA MANZANO
20	JOSE JAVIER	BLEIN CIARÁN
21	MIGUEL ÁNGEL	CERAIN SANCHEZ-VILLACAÑAS
22	JOSÉ RICARDO	MAJADAS GARCÍA

b) Excluidos.

No hay Excluidos.

2.- Se señala un plazo de tres días hábiles para subsanación.

3.- En el supuesto de que no existieren reclamaciones contra la lista publicada, se entenderá elevada a definitiva sin la necesidad de nueva publicación.

Posteriormente se publicará á el lugar y fecha de la celebración de la primera prueba de selección para cada plaza ofertada y orden de ejecución de la misma, el llamamiento para posteriores ejercicios se hará mediante la publicación en el tablón de edictos del Ayuntamiento.
En la misma resolución se indicará el nombre de los componentes del Tribunal.

Así lo manda y firma la Sra. alcaldesa de este Ayuntamiento, ante mí el Secretario-Interventor, en Santa María de la Alameda, a treinta de Enero de 2018. Fdo.: La Alcaldesa. Mª. Begoña García Martín.